



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 02-06-2021
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 21-06-2021



2021-5407

Folio: 2021-5407
Certificado de ingresos: 2021-315221
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: IAN RICARDO MONTES LEZAMA Y NORMA LETICIA ARANDA PORRAS

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 610-156-003

Propietario: IAN RICARDO MONTES LEZAMA

Domicilio: CALLE MODENA 1740 COLONIA ROMANCE -FRACTO-

VoBo

SUBDIRECCIÓN DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE AGOSTO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	97.55	0.00		1,748.49
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	97.55	0.00		174.85
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	97.55	0.00		174.85
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	97.55	0.00		174.85
TOTALES			0.00	195.10	0.00		\$ 2,273.03

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

708 MARIO HERNANDEZ ACOSTA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 21-06-2021 14:27:20

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c021472e89abc9d57f5e442419f1ca77c570d72ffe962021477ee607e019f940fcaca2d601de1a5d67f897d08